



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0020185/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Sr. Walter Damián Guerra en un cargo de Ayudante Alumno –cat. “A”- cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente y hasta el **31-08-2011**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Sr. Walter Damián **GUERRA (D.N.I.: 34.406.709)** en un cargo de **Ayudante Alumno – Categoría “A”-código 122-**, cedido en calidad de préstamo por el Decanato de esta Facultad para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que el Sr. Walter Damián **GUERRA (D.N.I.: 34.406.709)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º.- El Sr. Walter Damián Guerra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nº: 322
AC.ee

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA H. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC